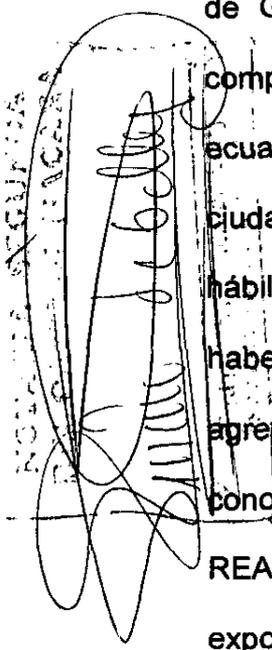


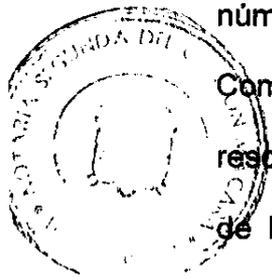
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIA
2013	11	08	02	P00951

ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S.A.

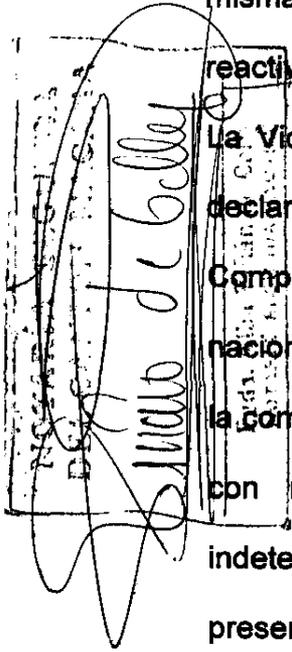
En la Ciudad de Macará, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de diciembre del año dos mil trece. Ante mí, Egda. Alba Viñan de Celly, Notaria Segunda del Cantón Macará, comparece el señor VICTOR HUGO SOLANO SOLANO, en su calidad de Gerente de la Compañía de Transportes "La Victoria Expres" S.A. El compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el cantón Macará; portador de su cédula de ciudadanía y certificado de haber sufragado en las últimas elecciones; persona hábil según Ley, para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fé, por haberme presentado su cédula de ciudadanía, la misma que en copia, se agrega como documento habilitante; y, procediendo con entera libertad y pleno conocimiento de la naturaleza y efectos de la presente Escritura de REACTIVACION DE COMPAÑIA, previo el examen ordenado por la Ley, expone: Que presenta una minuta, para que sea elevada a Escritura Pública, la misma que es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor Víctor Hugo Solano Solano, ecuatoriano, mayor de edad, casado, chofer profesional,

A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The signature is somewhat stylized and overlaps the seal's border. The seal itself contains some illegible text and a central emblem.

con domicilio en el barrio Yuras, parroquia La Victoria, del cantón Macará, provincia de Loja, por los derechos que representa de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Exprés S.A., de la cual es su Gerente General y Representante Legal, quién obra debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionista de la misma, conforme obra del nombramiento inscrito y Acta certificada de la sesión celebrada el día diez y ocho de diciembre del dos mil trece, que se anexa para que se incorpore como documento habilitante.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.- Mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Tercero del Cantón Loja, Doctor Armando Costa Febres, el veinte y ocho de mayo del dos mil ocho, escritura esta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Macará , con el número diez, el diez y siete de junio del dos mil ocho, se constituyó la Compañía de Transporte Público La Victoria Exprés S.A.; b).- Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías- Intendencia de Compañías de Loja, de fecha, veinte y tres de octubre del dos mil trece, se aprobó el cambio de nombre de la Compañía de Transporte La Victoria Exprés S.A., a Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Exprés S.A.; c).- La Intendencia de Compañías de Loja, mediante resolución número setenta y ocho, de fecha veinte de marzo del dos mil trece, ha declarado de oficio la inactividad de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Exprés S.A.; d).- Según consta del certificado expedido por el señor Registrador de la Propiedad –Mercantil del Cantón Macará, no se ha inscrito hasta la fecha nombramiento alguno de liquidador, por lo que continúa en funciones el Gerente General de la Compañía; e).- En sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Público Intraprovincial La Victoria Exprés S.A.,



celebrada el diez y ocho de diciembre del dos mil trece, la misma resolvió por unanimidad aprobar la activación de la compañía y autorizar al señor Víctor Hugo Solano Solano, para que a nombre de la misma, intervenga en el otorgamiento de la presente escritura pública.- TERCERA: DECLARACION DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA.- Con los antecedentes expuestos, el señor Víctor Hugo Solano Solano, en su calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Exprés S. A., debidamente autorizado y en cumplimiento a lo aprobado por la Junta General Universal de Accionistas de la misma, celebrada el diez y ocho de diciembre del dos mil trece, declara la reactivación de la compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Exprés S.A., una vez solucionadas las causas que originaron la declaratoria de inactividad de la misma por parte de la Superintendencia de Compañías.- CUARTA.- Todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.- QUINTA.- El otorgante, bajo juramento declara que la compañía por el Gerenciada, no tiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna Institución del sector público.- SEXTA.- La cuantía es indeterminada.- SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agrega a la presente escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: a).- Nombramiento de Gerente General y representante legal debidamente inscrito; b).- Copia certificada del Acta de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Exprés S.A., inactivada; y, c).- Certificado otorgado por el señor Registrador de la Propiedad- Mercantil del Cantón Macará.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás formalidades de estilo, para la validez de esta escritura pública.- Atentamente.- f) ilegible.- Dr. Emilio Trelles Calle.- ABOGADO.- MAT.



Emilio Trelles Calle
ABOGADO

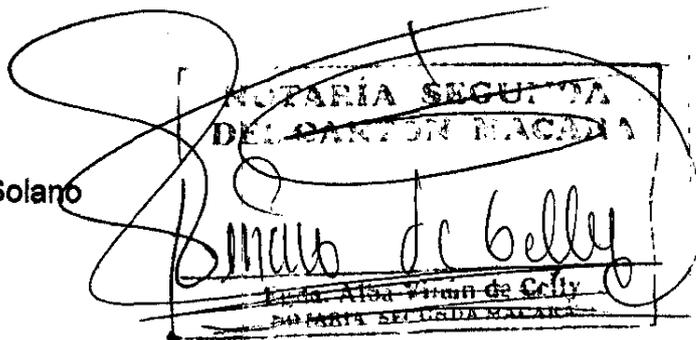
362 CAL."- Hasta aquí la minuta, que elevo a Escritura Pública y que numerada se Protocoliza. Formalizado el presente Instrumento Público, yo la Notaria, lo leí íntegramente al señor compareciente, quién lo aceptó, se afirmó y ratificó en todo su contenido, y firma en unidad de acto, conmigo la Notaria que da fé.-



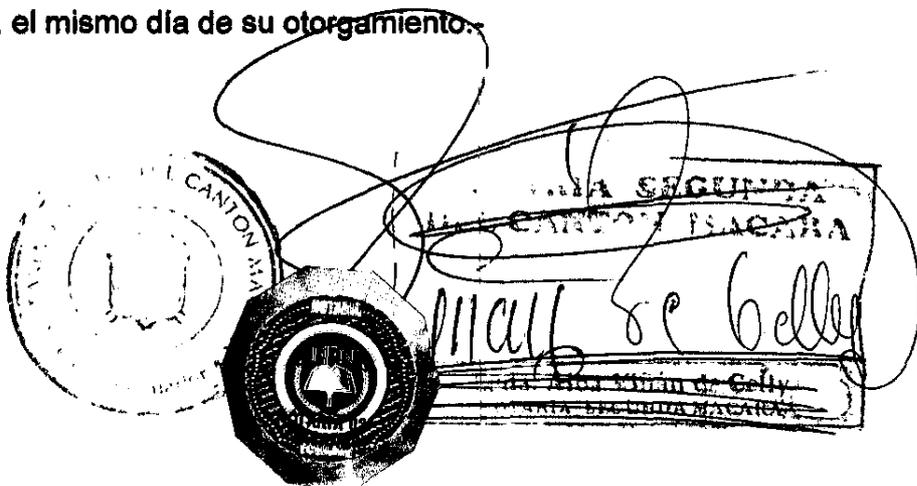
Victor Hugo Solano

Sr. Víctor Hugo Solano Solano

Cd. No. 110251324-7



SE OTORGO ANTE MI Y EN MI PROTOCOLO, en su fé, en dos fojas útiles, confiero ésta PRIMERA COPIA, que la firmo y rubrico, sello y signo, en Macará, el mismo día de su otorgamiento.



Pa...

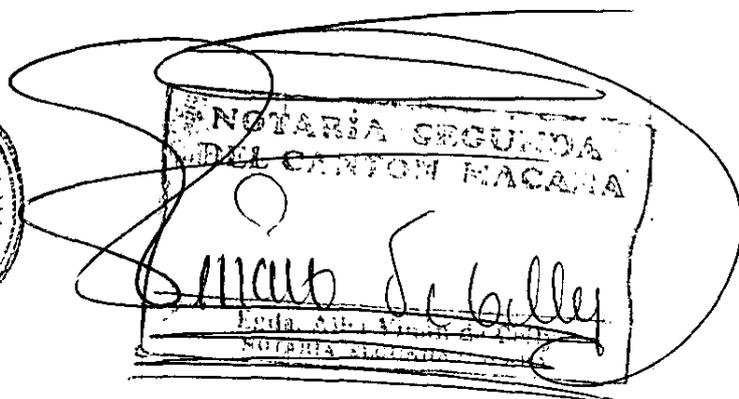
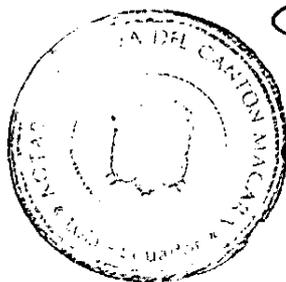


ZÓN: Para los fines legales consiguientes, doy fe, de que he procedido a marginar en la escritura matriz de Constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRESS S. A., celebrada en la Notaría Tercera del cantón Loja, el veintiocho de mayo de dos mil ocho, la Resolución número SC.DIC.L.14.36, de fecha treinta y uno de enero de dos mil catorce, suscrita por la señora Intendente de Compañías de Loja, mediante la cual aprueba la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRESS S.A., en los términos de la escritura que antecede- Loja, diecinueve de febrero de dos mil catorce.- LA NOTARIA.-


Dra. Verónica Armijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA



RAZON : En Macará, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, doy fé, que he procedido a marginar en la matriz de la escritura de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRESS S.A., Resolución Número SC.DIC.L.14.36 de fecha treinta y uno de enero del dos mil catorce suscrita por la Dra. Intendente de Compañías de Loja, en la escritura que antecede.-



Dr. Wilson Javier Villarreal Letiva.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MACARÁ

TIFICO:

QUEDA INSCRITA, la **ESCRITURA de REACTIVACION** de la **"COMPañIA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S.A"**; así como la Resolución N° **SC.DIC.L.1436**, de fecha **31 de Enero del 2014**, dictada por la Dra. Cristina Guerrero Aguirre, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA, en la que se APRUEBA LA REACTIVACION de la compañía en referencia; esta inscripción se realiza bajo la partida Nro. **01 del REGISTRO MERCANTIL**; bajo el Nro. **05 del Repertorio**, de fecha 24 de Febrero del 2014.

Macará, 24 de Febrero del 2014. ✓

Título por derecho de inscripción Nro. 903383.


G. D. MUNICIPAL DEL CANTON MACARÁ

Dr. Wilson Javier Villarreal Letiva
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL CANTON MACARÁ


COMPANÍA DE TRANSPORTES "LA VICTORIA EXPRES" S.A.

Servicio mixto entre parroquia, Victoria, Yuras, Condalanga, Nangara, Tacamoros, Utuana, Cariamanga, y Nangara,
Condalanga, Yuras, Catispamba, La Victoria, La Bocono, Marcaró

Yuras, Septiembre 04 del 2012

Sr. Dn.
VÍTOR HUGO SOLANO SOLANO.
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES "LA VICTORIA EXPRES" S.A. En sesión de carácter universal realizada día 04 de septiembre del año 2012, tuvo el acierto de nombrar a usted, Gerente de la Compañía para un periodo estatuario.

Como Gerente tendrá usted, la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente, constan de la escritura pública constitutiva de la compañía celebrada el día 28 de mayo del 2008, ante el Notario Tercero del Cantón Loja, Dr. ARMANDO COSTA FEBRES, e inscrita en el Registro Mercantil, con el N° 10 del Requisito Mercantil, bajo el N° 651 del repertorio de fecha 17 de junio del 2008.

Usted. Se designará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Por la COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTES "LA VICTORIA EXPRES" S.A.



.....
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA
C.C. 110369330-2 de nacionalidad Ecuatoriana.



COMPañIA DE TRANSPORTES "LA VICTORIA EXPRES" S.A.

Servicio mixto entre parroquia, Victoria, Yuras, Condolunga, Nangona, Tucu-naras, Uzuano, Coniamanga, y Nannaru,
Condolunga, Yuras, Cotispamba, La Victoria, La Bacana, Morcorá

ACEPTO: el cargo de Gerente de la COMPañIA ANÓNIMA DE TRANSPORTES "LA VICTORIA
EXPRES" S.A. que se me confiera según el nombramiento precedente. Yuras.

.....
GERENTE DE LA COMPañIA
C.C. 110251324-7 de Nacionalidad Ecuatoriana

NOTARIA SEPTIMA
LOJA - ECUADOR
CERTIFICO: Que el fotocopia que
antecede, es autentica de su original
Loja, 24 DE 2013
.....
Dr. Pablo E. Puertas Montero
NOTARIO ENCARGADO

Macará, 21 de Octubre del 2013.



Doctor
Wilson Javier Villarreal Leiva
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN MACARÁ.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente y Presidente de la Compañía Anónima de Transportes "LA VICTORIA EXPRES" S.A, respectivamente, comparecemos ante su Autoridad, a fin de solicitar la rectificación y aclaratoria de lo siguiente:

- I. ANTECEDENTE.- a) Mediante oficio dirigido al señor Victor Hugo Solano Solano (Gerente de la Compañía), en la ciudad de Yuras, con fecha 04 de Septiembre del año 2012, el señor Jorge Rodrigo Solano Imaicela (Presidente de la compañía) se comunicó al primero, que la Junta General de Accionistas de la Compañía en referencia, en sesión de carácter universal realizada el 04 de Septiembre del año 2012, lo nombró como "Presidente" de la compañía "LA VICTORIA EXPRES" S.A, para un periodo estatutario.- b) Así mismo, en la aceptación del cargo firmada por parte del señor Victor Hugo Solano Solano (Gerente de la Compañía) se ha hecho constar que este es de "Presidente" de la Compañía "LA VICTORIA EXPRES" S.A.

Lo anteriormente mencionado, recae en un error involuntario, por cuanto en la realidad el señor Victor Hugo Solano Solano fue designado Gerente de la Compañía "LA VICTORIA EXPRES" S.A, lo que se le comunicó en el oficio en referencia, suscrito por parte del Presidente de la Compañía, señor Jorge Rodrigo Solano Imaicela; inscripción 38 del Registro Mercantil y 38 del Repertorio, de fecha 13 de Septiembre del 2012.

- II. PETICIÓN.- Por lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el Art. 50 de la Ley de Registro, solicitamos comedidamente la rectificación de lo mencionado en el párrafo anterior, ante el error involuntario en el que hemos incurrido de mencionar en el oficio en referencia como presidente, cuando en realidad el señor Victor Hugo Solano Solano, fue designado Gerente de la Compañía "LA VICTORIA EXPRES" S.A.

Dejamos constancia, que la inscripción del Nombramiento de Gerente de la Compañía Anónima de Transportes "LA VICTORIA EXPRES" S.A, efectuada por su Autoridad, que consta con el Número **38 del Registro Mercantil y 38 del Repertorio, de fecha 13 de Septiembre del 2012**, se ha realizado correctamente, quedando pendiente rectificar únicamente el contenido del oficio, en el que se tendrá en cuenta en lo posterior que el señor Victor Hugo Solano Solano, es Gerente de la compañía en referencia, lo cual Usted se servirá marginar para fines pertinentes.

Con sentimientos de estima y consideración, suscribimos el presente documento en conjunto.

Atentamente.-

Victor Hugo Solano Solano

GERENTE DE LA COMPAÑÍA "LA VICTORIA EXPRES" S.A. PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA "LA VICTORIA EXPRES" S.A
CANTON MACARÁ

CC: 110251324-7



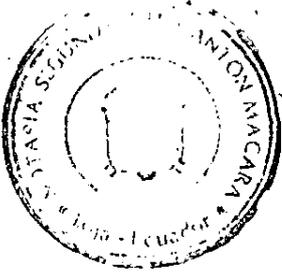
RECIBO

FECHA: 21 de 10 de 2013

FRAMITE Nro. 111

OMA:

Jorge Rodrigo Solano Imaicela



Dr. Wilson Javier Villarreal Leiva.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON MACARÁ

CERTIFICO:

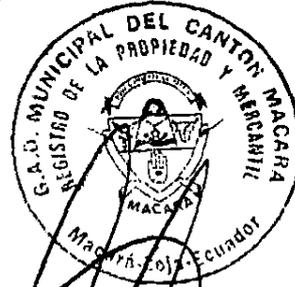
QUEDA INSCRITA, la **RECTIFICACIÓN Y ACLARATORIA** de **NOMBRAMIENTO DE GERENTE**, de la **COMPañÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTES "LA VICTORIA EXPRES" S.A.**, a favor del señor **VICTOR HUGO SOLANO SOLANO**, con la partida Nro. **13** del Registro de **NOMBRAMIENTOS**, bajo el Nro. 24 del Repertorio, de fecha 21 de Octubre del 2013.

Macará, 21 de Octubre del 2013.

G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTON MACARA



Dr. Wilson Javier Villarreal L.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
MUNICIPAL CANTON MACARA



NOTARIA SEPTIMA
LOJA - ECUADOR

CERTIFICO que la inscripción que
antecede es fiel copia de su original.

Loja, 21 de Octubre 2013

Dr. Pablo P. Puertas Monteros
NOTARIO ENCARGADO

NOTA.- En esta fecha se procede con la anotación en el libro correspondiente, al margen de la inscripción y al frente de la parte modificada mediante el acto solicitado y practicado en el documento que antecede.



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S.A.**

En la parroquia La Victoria, del cantón Macará, provincia de Loja, el día de hoy, diez y ocho de Diciembre del dos mil trece, a las diez y ocho horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S. A., señores: María Esperanza Espinosa Álvarez, Luis Fernando Rivera Solano, Adriano Sarango Salas, Jorge Rodrigo Solano Imaicela, José Carmen Vitelio Solano López y Víctor Hugo Solano Solano, mismos en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes fundamentados en lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en sesión de Junta General Universal de Accionistas de la mencionada compañía, para lo que previamente acuerdan tratar y tomar resoluciones de acuerdo al orden del día siguiente:

1°.- RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S. A.

El señor Presidente de la compañía, señor Jorge Rodrigo Solano Imaicela y actuando como Secretario el Gerente General señor Víctor Hugo Solano Solano, declara instalada la sesión, pasándose a tratar y tomar resoluciones sobre el orden del día aprobado.

1.- RESOLVER SOBRE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS INTRAPROVINCIAL LA VICTORIA EXPRES S. A.: Considerando que la Superintendencia de Compañías Dirección de Loja, DE OFICIO y mediante resolución respectiva, ha declarado INACTIVA a la mencionada compañía, y con el fin de evitar la extinción de la misma, se resuelve por parte de sus accionistas la

REACTIVACION de la compañía, a efectos de lograr el restablecimiento de las actividades relacionadas con su objeto social. Con este objeto, los accionistas en forma expresa autorizan al Gerente General de la Compañía, señor Víctor Hugo Solano Solano, para que solicite y realice los trámites pertinentes que deben cumplirse ante la Superintendencias de Compañías, tendientes a obtener la autorización de la reactivación de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial la Victoria Expres S. A.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso a la redacción de la presente acta, luego de lo cual, siendo las 19H30, se reanuda la sesión, procediéndose a dar lectura del acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez todos los asistentes.

Sr. Jorge Rodrigo Solano Imaicela.
Cd. Nro. 110260330-3.
PRESIDENTE.

Sr. Víctor Hugo Solano Solano
Cd. Nro. 110251324-7.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO.

Sr. Adriano Sarango Salas.
Cd. Nro. 110193622-5.
ACCIONISTA.

Sr. Luis Fernando Rivera Solano
Cd. Nro. 110209163-2.
ACCIONISTA.

Sra. María Esperanza Espinosa Alvarez.
Cd. Nro. 110315358-9.

Sr. José C. Vitelio Solano López.
Cd. Nro. 110039904-5.

ACCIONISTA

ACCIONISTA.

NOTA: Que la forma en que aparece esta constancia con el original que me fue presentado en _____ fojas _____ el día _____ de _____ de 2013.

AVILARIA

SEÑORA INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Yo, **VICTOR HUGO SOLANO SOLANO**, portador de la Cd. Id. Nro. 110251324-7, de estado civil casado, chofer profesional, ecuatoriano y domiciliado en la jurisdicción de la Parroquia La Victoria, del Cantón Macará, a Ud., comedidamente comparezco y le digo:

El suscrito compareciente, tengo la calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Público Intraprovincial La Victoria Expres S. A., cuyo domicilio de la misma, es el barrio Yuras, Parroquia la Victoria, del Cantón Macará, Provincia de Loja.

La compañía que gerencio, a la fecha se halla inactivada por resolución de fecha 20 de Marzo del 2013, emitida por su Autoridad, misma en la actualidad no se halla disuelta ni en proceso de liquidación, por lo que no cabe nombramiento de liquidador.

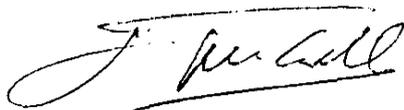
La Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial La Victoria Expres S. A., en sesión de fecha, 18 de Diciembre del 2013, con el fin de evitar la extinción de la misma, resolvió por unanimidad la REACTIVACIÓN de la compañía, a efectos de lograr el restablecimiento de las actividades relacionadas con su objeto social.

Con tal fin, comparezco hasta su Autoridad, para en forma comedida solicitarle se sirva autorizar la reactivación de la compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial la Victoria Expres S. A., aprobada en Junta General de Accionistas, con tal objeto, adjunto, la documentación pertinente.

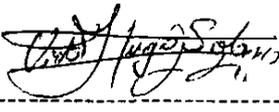
Caso de ser necesario, recibo notificaciones en el correo electrónico que oportunamente indicaré y Cel Nro. 0990876815.

Dígnese atenderme.

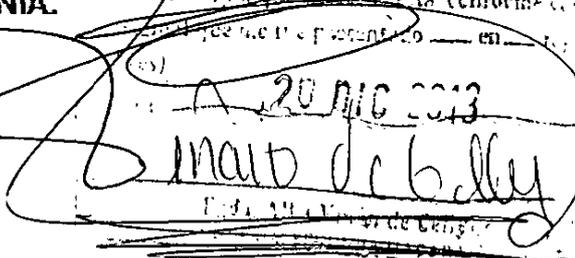
Atentamente.



Dr. Emilio Guelles Calle
ABOGADO
MAT: 362CAL
CASILLERO JUDICIAL N° 05

F. 

Sr. Víctor Hugo Solano Solano
GERENTE COMPAÑÍA.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MACARÁ
SECRETARÍA NOTARIAL DOY
A 20 DIC 2013


Dra. Cristina Guerrero.

SUPER INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA.

De mis consideraciones:

VÍCTOR HUGO SOLANO SOLANO, con número de cedula 110251324-7, a usted en forma legal comparezco y manifiesto:

Como representante Legal de la Compañía de Transporte denominada "La Victoria Exprés S.A." acudo ante su autoridad con el fin de solicitarle de la manera más comedida que se realice la reserva de cambio de nombre de Compañía de Transporte "La Victoria Exprés S.A." a Compañía de Transporte Público de Pasajeros Intraprovincial "La Victoria Exprés S.A.", con domicilio en la Parroquia La Victoria, del Cantón Macara, de la Provincia de Loja. Por cuanto nos encontramos legalizando la empresa de acuerdo al Art. 63 numeral 1.2 del Reglamento a la Ley de Transporte Terrestre Transito y Seguridad Vial.

En espera de que la presente merezca vuestra cordial acogida y consideración de estima me suscribo de usted con los sentimientos de gratitud y agradecimiento.

Atentamente.-

Victor Hugo Solano Solano

Victor Hugo Solano Solano
PETICIONARIO

Johanna Aquilera D.
ABOGADA
Mat. 11-2008-64 F.A.E.U.

MACARA
20 DIC 2013
Mano de bolley
Edo. ALA VICTORIA DE COTACACHI
MACARA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DE LOJA

23 OCT 2013

INFORME JURÍDICO No. SC. UJ. L.14.16

Denominación: "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S.A."							
Constitución		Reforma de Estatutos		Sucursal		Cambio Domicilio:	
Domiciliación		Aumento Capital		Prórroga		Modificación de Objeto Social	
Liquidación		Transformación		Poder		Conversión:	
Notaría: SEGUNDA DEL CANTÓN MACARÁ, REACTIVACIÓN				Fecha: 20 DE DICIEMBRE DE 2013			
Fecha y Nro. de Resolución de Constitución: 06 DE JUNIO DE 2008 #100				Notaría: TERCERA DEL CANTÓN LOJA, CONSTITUCIÓN. Fecha: 28-05-2008			
Domicilio: CANTÓN MACARÁ, PROVINCIA DE LOJA				Plazo: 30 años		Capital: \$2400,00	
Representante: Sr. Víctor Hugo Solano Solano				Abogado: Dr. Emilio Trelles Calle			
Aprobación	X	Aprobación con:				Negativa	

Loja, 29 de enero de 2014

**Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad**

Mediante comunicación ingresada a este Despacho el 10 de enero de 2014; el Sr. Víctor Hugo Solano Solano, en su calidad de Representante Legal de la: "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S.A.", solicita se proceda a la aprobación de la escritura pública de reactivación de la compañía de su administración.

La compañía se halla al día en el cumplimiento de sus obligaciones para con la Institución, conforme consta del documento adjunto.

La Unidad Jurídica emite informe favorable para la aprobación de la escritura pública de reactivación de la compañía: "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LA VICTORIA EXPRES S.A.", otorgada ante la Notaría Segunda, del cantón Macará, el 20 de diciembre de 2013.

Adjunto al presente, pongo a su consideración el proyecto de resolución aprobatoria.

Atentamente,



**Dr. Juan Carlos Ramírez Castillo
ASESOR**

**EXPEDIENTE: 201452
TRAMITE: 65.14.
JCRC**

